

Ahualulco de Mercado

Nombre del Municipio: Ahualulco de Mercado.

Región: Valles.

Nombre del Presidente Municipal: José Manuel Medrano Barba.

Periodo de Gobierno: 2018-2021.

Posición geográfica, límites, clima y extensión territorial: Ahualulco forma parte de la región Valles, colindando al norte con los municipios de Etzatlán, San Juanito de Escobedo y Tequila; al este con el municipio de Teuchitlán; al sur con los municipios de Teuchitlán y Ameca y al oeste con los municipios de Ameca y Etzatlán. El clima es semiseco con invierno y primavera secos y semicálidos, sin estación invernal definida. La temperatura media anual es de 21.3 °C, y una precipitación media de 871.4 mm con régimen de lluvias en los meses de junio y julio. Tiene una superficie de 235 km² (IIEG, 2019).

Población: 23,362 personas (INEGI. Encuesta Intercensal 2015).

Reseña histórica: en la época prehispánica fue cacicazgo perteneciente al tlatoanazgo de Etzatlán, habitado por los tochos. Fue gobernado por el guerrero Guajotzin o Huejotzin. Hacia 1524, su territorio fue conquistado por Francisco Cortés de San Buenaventura. La evangelización de este lugar fue obra de los frailes Francisco Lorenzo, Antonio Cuéllar y Andrés de Córdoba. El día 13 de noviembre de 1810, el párroco de Ahualulco, José María Mercado secundo la causa de Miguel Hidalgo; proclamando la Independencia y uniéndose así al movimiento insurgente. El 8 de abril de 1844, por decreto número 5 se estableció ayuntamiento, constituyéndose Ahualulco en municipio. Un par de años más tarde, el 19 de diciembre de 1846, se le dio el nombre de Ahualulco de Mercado en recuerdo del héroe insurgente cura José María Mercado. Ese mismo año, en el mes de septiembre, se consideró a Ahualulco como cabecera del 5° Cantón del estado y en octubre pasó a ser cabecera de uno de los 28 departamentos de Jalisco. El poblado ostenta doble título de ciudad, el primero se le confirió el 3 de marzo de 1891, por decreto número 459; y el segundo el 13 de septiembre de 1973 por decreto número 9,000.

Enlace a la página oficial del Municipio: www.ahualulcodemercado.gob.mx.

¿Cuenta con Reglamento de Participación Ciudadana? Si.

¿El Municipio cuenta con Dirección de Participación Ciudadana? Si.

¿Cuenta con Consejo Municipal de Participación Ciudadana? No.

¿Se ha implementado en el municipio algún Mecanismo de Participación Ciudadana? Si.

¿El Municipio ha implementado el Presupuesto Participativo? No.

¿El Municipio cuenta con un Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza actualizado? Si.